

Clave convocatoria:	2026/D/LD/MD/1	Código/s de plaza/s:	G028/DB2858	Fecha reunión:	09/06/2026
---------------------	----------------	----------------------	-------------	----------------	------------

**RESUMEN DE PUNTUACIONES POR APARTADOS DEL BAREMO**

CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	0.1 ADECUACIÓN PERFIL (*)	1. FORMACIÓN ACADÉMICA E INVESTIGADORA	2. DOCENCIA	3. INVESTIGACIÓN	4. LIDERAZGO	5. ACTIVIDAD PROFESIONAL	6. MÉRITOS PREFERENTES	TOTAL
	SÍ / NO	hasta 13 puntos	hasta 11 puntos	hasta 11 puntos	hasta 1 punto	hasta 2 puntos	hasta 2/8* puntos	hasta 40/46* puntos
Ben Nas Derrij, Abdelkrim	SI	2,65	2,91	5,85	0	0,7	1,5	13,61
Vázquez Hernández, Virginia	SI	2,95	7,15	7,075	0,15	2	8	27,325

\* Hasta el 12 de abril de 2027 el máximo de méritos preferentes podrá ser de 8 puntos, y la puntuación total máxima podrá llegar a 46. A partir de esa fecha los límites serán de 2 y 40 puntos respectivamente.

Indicar si el representante del Comité de Empresa del PDI Laboral adjuntará un informe motivado al acta por disconformidad con la propuesta realizada: SI/NO	NO
--	----



**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR**
**ORDEN DE PRELACIÓN Y PROPUESTA DE PROVISIÓN**

- Artículo 17 del Reglamento de Concursos de Acceso para la contratación de Profesor Asociado, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Permanente Laboral (BOCyL n.º m. 152/2024, de 6 de Agosto) -

Convocatoria:	<b>2026/D/LD/MD/1</b>	Fecha Resolución Convocatoria:	<b>10/03/2026</b>	Categoría de la/s plaza/s:	<b>Profesor Ayudante Doctor</b>
Núm. plaza/s:	<b>1</b>	Código/s plaza/s:	<b>G028/DB2858</b>	Bolsa de Empleo:	<b>Estudios Árabes e Islámicos</b>
Área / Especialidad de conocimiento:	<b>Estudios Árabes e Islámicos</b>				
Departamento:	<b>Lengua Española</b>				
Centro/s:	<b>Fac. Filología</b>				
Perfil de la plaza/s:	<b>Estudios Árabes e Islámicos</b>				

De conformidad a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Concursos de Acceso para la contratación de Profesor Asociado, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Permanente Laboral, esta Comisión de Selección ha resuelto establecer el siguiente **ORDEN DE PRELACIÓN** de los candidatos a la plaza arriba mencionada, por orden de las puntuaciones obtenidas. Los candidatos considerados aptos serán incluidos en las correspondientes bolsas de empleo si así lo hubieran solicitado en el modelo de solicitud inicial de participación en el presente concurso público.

NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	APTO BOLSA   SI/NO	NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	APTO BOLSA   SI/NO
1	Vázquez Hernández, Virginia	27,325	Sí				
2	Ben Nas Derrij, Abdelkrim	13,61	Sí				

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 17.2.a del Reglamento antes mencionado, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la **PROPUESTA DE PROVISIÓN DE LA/S PLAZA/S** objeto del presente proceso de selección, al número de concursantes equivalente al número de plazas convocadas siguiendo el orden de mayor a menor puntuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI / NIE	PUNTUACIÓN
1.- Virginia Vázquez Hernández		27,325
2.- Abdelkrim Ben Nas Derrij		13,61
3.-		

y, en su defecto, al/los candidatos considerados **aptos** por orden de puntuación.

El/los candidato/s propuesto/s dispondrá/n de un plazo máximo de **diez días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución del Rectorado por la que se apruebe la propuesta elevada por la Comisión de Selección en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la USAL, para formalizar el correspondiente contrato laboral.

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos al concurso público podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo de **diez días** a partir de la publicación de la misma.

**En Salamanca, a fecha de la firma electrónica**

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN

EL/LA SECRETARIO/A

EL/LA VOCAL PRIMERO/A

EL/LA VOCAL SEGUNDO/A

EL/LA VOCAL TERCERO/A

MANZANO  
RODRIGUEZ  
MIGUEL ANGEL -  
50699034L

Firmado digitalmente por  
MANZANO RODRIGUEZ  
MIGUEL ANGEL - 50699034L  
Fecha: 2026.06.09 12:31:42  
+02'00'

GAGO GOMEZ  
LAURA - \*\*\*1342\*\* el  
día 09/06/2026 con un

AGUIAR  
AGUILAR  
MARIA DE LAS  
MARAVILLAS -  
42090699D

Firmado digitalmente por AGUIAR  
AGUILAR MARIA DE LAS  
MARAVILLAS - 42090699D  
Nombre de reconocimiento (DN):  
c=ES,  
serialNumber=IDCES-42090699D,  
givenName=MARIA DE LAS  
MARAVILLAS,sn=AGUIAR AGUILAR,  
ou=AGUIAR AGUILAR MARIA DE LAS  
MARAVILLAS - 42090699D  
Fecha: 2026.06.09 10:01:26 +01'00'

Firmado por  
LOPEZ ANGUIITA  
MARIA GRACIA -  
\*\*\*6587\*\* el  
día 09/06/2026

ANTONIO  
CONSTAN  
|NAVA

Firmado  
digitalmente por  
ANTONIO  
CONSTAN|NAVA  
Fecha: 2026.06.09  
12:03:54 +02'00'

10, de 10



ID DOCUMENTO: **ff764d184942aefaf924ad3c85b21504dd12d098**

Verificación código: <https://sede.usal.es/verifica>